



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 26 JUN 1996

Expte. Nº S.O. 19.004/96

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución Nº 078-96 del Director de la Sede Regional de Orán; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se adjudica la Licitación Privada Nº 01/96 a la firma "Empresa Cristina Herrera", por la contratación del Servicio de Sereno y Limpieza Nocturna del edificio de la Sede Regional Orán de esta Universidad, a partir del 1º de Junio y hasta el 31 de Diciembre de 1996, por el monto total de pesos cuatro mil novecientos setenta (\$ 4.970,00);

POR ELLO y atento que corresponde homologar el citado acto administrativo,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 078-96, del Director de la Sede Regional Orán, del 30 de Mayo de 1996.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL

C.P.N. NARCISO RAMÓN GALLO
RECTOR

G. P. N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION - R - Nº 255 - 96